

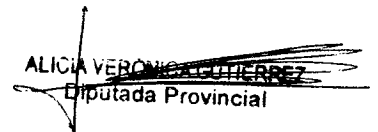


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2019	
Recibido.....	1040
Exp. N°.....	36066

## Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados expresa su preocupación por las refacciones edilicias que se están llevando a cabo en el declarado Sitio de Memoria donde funcionaba el ex Servicio de Inteligencia, lugar emblemático como centro de detenciones ilegales y torturas durante la dictadura militar; y adhiere al pedido de los Organismos de Derechos Humanos respecto a que se paralicen las obras ya que ponen en riesgo la preservación material de este sitio que constituyó un lugar estratégico en la ejecución del plan sistemático de desaparición de personas.

  
ALICIA VERÓNICA CUCHIÉREZ  
Diputada Provincial

## Fundamentos

Sr. Presidente:

Organizaciones de derechos humanos denunciaron a través de un comunicado, que el gobierno de Santa Fe está cometiendo un "atentado a la memoria en el ex Servicio de Informaciones", refiriéndose a las refacciones constructivas que están cambiando la fisonomía del lugar.

Esta situación ya fue advertida en el año 2018 por lo que en dicha oportunidad solicitaron a la Secretaría de DDHH de la provincia que se respeten los criterios de preservación acordados con dichos organismos de derechos humanos y sobrevivientes. En esa ocasión, tras realizar una inspección pericial al lugar para revisar los trabajos que estaban llevando a cabo, las autoridades reconocieron la grave falta y se comprometieron a no realizar más obras que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

avasallen el aspecto y los detalles que este sitio tuvo cuando se cometieron los crímenes ni tampoco arrase con expresiones simbólicas realizadas por sobrevivientes y familiares de desaparecidos.

Desde el ámbito de esta Cámara y en congruencia con la ley que hemos sancionado, ley n°13528, debemos adherir a este nuevo pedido de los organismos y exigir que se preserven los sitios de memoria. Coincidimos en que siguen constituyéndose en pruebas irrefutables en los juicios de lesa humanidad que están tramitando y los que aún están pendientes. Según integrantes del Espacio Juicio y Castigo *"el ex SI es un testimonio invaluable de lo que fue el terrorismo de Estado en nuestra ciudad, y es una prueba fundamental que ha sido varias veces inspeccionado en cada uno de los juicios realizados en Rosario contra los genocidas, como el que se está retomando justo en el día de hoy"*.

Es indispensable que las actuales decisiones respeten el proceso de construcción de memoria, verdad y justicia llevado adelante por sectores sociales, organismos de derechos humanos, familiares de víctimas y un vasto sector del arco político como así también, reconocer la voluntad que han puesto de manifiesto los últimos gobiernos democráticos de nuestra provincia en pos de mantener viva la memoria.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración.

ALICIA VENTURA  
~~ALICIA VENTURA~~  
Diputada Provincial